CÁMARA DE DIPUTADOS		
MESA DE MOVIMIENTO		
	2 1 FEB 707?	
Recilido /03†		
Exp. Nº 46574 C.D.		

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar:

- 1) la cantidad de efectivos policiales con licencia psiquiátrica;
- 2) promedio de días de esas licencias; y,
- 3) protocolo de actuación entre la finalización de la licencia psiquiátrica y la entrega de arma al efectivo policial.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Profunda preocupación está generando en la familia policial la situación de numerosos efectivos que atraviesan situaciones de depresión. Es que en el período comprendido entre octubre 2021 y febrero de 2022, ocho efectivos policiales se han quitado la vida, situación que nos interpela sobre si los mismos estaban en condiciones de portar un arma. Ello parece pasar inadvertido en los medios de difusión que rara vez dan tratamiento al tema; la empleadora, en el caso el estado provincial, por su parte, parece indiferente y no reacciona ante esta problemática.

Tal vez sea oportuno repensar las condiciones en que realizan sus actividades los efectivos policiales, muchos de ellos alejados del lugar de residencia de sus familias y con las dificultades que la distancia genera en cuanto a transporte, horarios y costos del mismo, acumulando cansancio en jornadas interminables y con el estrés propio de la creciente ola de violencia e inseguridad, por un lado, y los reclamos sociales ante la demanda de seguridad, por otro.

Es aquí donde debe repensarse si para los efectivos policiales están dadas las condiciones laborales para llevar adelante su tarea, portar un arma e imponer autoridad sin caer en conductas inapropiadas. Reitero, se trata de una secuencia de casos que es alarmante, que no puede pasar desapercibida y que presenta un denominador común: se trataba de personal de distintas jerarquías que, luego de concluir sus licencias psiquiátricas se quitaron la vida, en algunos casos obligados prontamente a volver a la actividad pese a que desde sus entornos se advertía que estaban atravesando una etapa de angustia y depresión.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

2022

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina